

Señor D.

Junta de Pleitos y Admin.^{on} de 3 de Junio de 1807.

Dr. Aguero.
Dr. Borcena.
Dmo. Marino.
Dr. Peiro.

En Salama. Tho dia, juntos los Sres del margen, acordaron,
Se nombren Sres. Comisarios para contestar al oficio que
ultimam.^{te} pasó á la Univ.^{on} el Sr. Gobernador de esta Ciudad,
(sobre qui de Varon delas Propiedades Eccas. para la enagenaz.^{on}
dela 7.^a parte) en los mismos terminos que se hizo
anteriormente; á los Sres. D.^{os} Josef Aguero y D.^o Josef
Mintegui, quienes consultaran á la Junta lo que se
les ocurra, y practican las demas diligencias que
conviengan sobre este negocio.

Por D. Borcena



Por Mota
Encarg.^o inter.^o de la Secret.^o



AVSA



Junta de Pleyto y Eldom on
a J. E. Junco 21807

Ex
Extens. 5